

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00012993-0

Guayaquil, 27 de febrero de 2018

Señor (a) Martha Ivanova Escalante Morillo Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD SD.14.0029960 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayacuil, el 15 de diciembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **ECUAMILAGRO S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luago de inscribirlo dentre de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil dei domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compatiía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. MÓNICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

ACEPTO el nombramiento de Equidador de la compañía ECUAMILAGRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmenta capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas comentes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o regligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compaí ía, resultare para el haber secial, los socios accionistas o terceros." Guayaquil, 27 de febrero de 2018.

Ing. Martha Ivanova Escalante Morillo C.C. No. 170697423-3 (Código dactilar E1131I1121)

Matriz: Guayaquif, Caffe Pichincha 200 y 9 de Dolubre (esquina) Feléfonos: (04) 3728500 www.supercias.gob.ep

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.545 FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2018 HORA DE REPERTORIO: 15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil dicciocho queda inscrito el presente Oficio Nº SCVS-INC-DNASD-2018-00012993-O, dictada el 27 de febrero del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ECUAMILAGRO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MARTHA IVANOVA ESCALANTE MORILLO, de fojas 9.274 a 9.275, Registro de Nombramientos número 2.666.

ORDEN: 9545

MICHIER EINER TOTOPHUM DE CELUIS METERIA ERUSAIN A

N. 1. 18 F. 18

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

REVISADO POR: $\int_{-\infty}^{\infty}$

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUA KAQUIL DELEGADO provided to the second of the

15:30 Tope